

# CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations



World Health  
Organization

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - E-mail: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

Agenda Item 11

CAC/40 CRD/26

Original language only

## JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME

### CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION

40<sup>th</sup> Session

CICG, Geneva, Switzerland

17 - 22 July 2017

*Comments of Nicaragua*

### **Examen periódico de la gestión del trabajo del Codex (grupos de trabajo electrónicos)**

CODEX Nicaragua agradece a la Secretaría del Codex por llevar a cabo el examen de los procesos y procedimientos de trabajo empleados por los Grupos de Trabajo electrónico del Codex (GTe).

Desde la experiencia del país en la participación en Grupos de Trabajo electrónico, Nicaragua considera que estos son una herramienta efectiva para facilitar:

- i. La participación de los países en el desarrollo de los textos del Codex.
- ii. La cooperación técnica entre los países miembros.

### **Uso de la Plataforma Electrónica**

En referencia al uso de la plataforma electrónica, Nicaragua ha tenido la oportunidad de participar en Grupos de Trabajo Electrónico, a través de la plataforma y vía correo electrónico; basado en dicha experiencia consideramos que existe una diferencia significativa en la gestión de ambas modalidades.

Valoramos de manera positiva la gestión de los GTe vía correo electrónico, existe una interacción directa y clara que facilita la gestión de los trabajos a nivel nacional.

Si bien la plataforma para los GTe, es un elemento que aporta a la transparencia de la gestión se considera que:

- El diseño de la plataforma no es amigable ni inductivo.
- El flujo de comunicación, directo y claro entre la coordinación y los participantes no se percibe.
- No hay claridad en cuanto a la metodología de sistematización de los insumos que se proveen en la plataforma.

Nicaragua considera que el esfuerzo realizado en la aplicación de este examen debe concretizarse en recomendaciones específicas y no generales, orientadas a abordar de manera directa las limitantes existentes, principalmente las que inciden en el cumplimiento del objetivo 3 del Plan Estratégico del Codex ("Facilitar la participación efectiva de todos los miembros del Codex"), por tal razón recomienda:

- i. Que la Secretaría del Codex, apoyándose de los Coordinadores Regionales, realice un mapeo de los países miembros con menor índice de participación en los GTe;
- ii. Que se diseñe una encuesta cuyo objetivo sea identificar las causas del bajo índice de participación en los GTe. Esto permitirá obtener un diagnóstico objetivo, a partir del cual se definan medidas de acción puntuales que impacten positivamente en el índice de participación y la gestión de los GTe.
- iii. Que se realice una mejora a la Plataforma de los GTe, en la cual se tomen en consideración las asimetrías tecnológicas entre los países miembros.